I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001200

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 04 JUL. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1884/2016; el Ordinario Nº200/043/2016 de la Secretaría Municipal; el Oficio N°12.980/2016 emitido por la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados mediante Oficio N°12.980/2016 de la Contraloría General de la República.

2. Designase como fiscal de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Hernán Triviño Vásquez
Departamento de Personal
Página Web.